

¿Es posible una ecología cosmo-política? Notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas

Facundo Martín

Universidad Nacional de Cuyo Mendoza, Mendoza, Argentina.
Email: fdmartingarcia@gmail.com

Robin Larsimont

Instituto de Ciencias Humanas Sociales y Ambientales INCIHUSA-CONICET,
Mendoza, Argentina
Email: rlarsimont@mendoza-conicet.gob.ar

Resumen: Ponemos en diálogo distintas corrientes de la ecología política, destacando tanto sus tensiones como sus complementariedades. Consideramos que las versiones anglosajonas, francófonas y latinoamericanas además de haberse configurado como entidades más o menos autónomas, aisladas e incommunicadas, han generado abordajes epistemológicos, ontológicos y prácticas científicas distintas. En base a estos planteamientos nos interrogamos sobre la posibilidad, pertinencia y/o necesidad de abogar por una ecología cosmo-política. Para prefigurar esta propuesta defendemos la necesidad de desregionalizar, desnaturalizar, transescalarizar y resituar estas distintas ecologías políticas.

Palabras claves: Ecología política, sacionaturaleza, cosmopolitismo, colonialidad

Is a cosmo-political ecology possible? Notes towards the deregionalization of political ecologies

Abstract: We propose a dialogue between different trends of political ecology highlighting both their tensions as their complementarities. We consider that the anglo-saxon, french-speaking and latin american versions have been developed as autonomous, isolated and uncommunicated entities and have generated different epistemological and ontological approaches as well as scientific practices. Based on this considerations we wonder about the possibility, relevance and / or necessity of advocating a cosmo-political ecology. To foreshadow this proposal we defend the need to de-regionalize, de-naturalize, transcale and relocate these different political ecologies.

Keywords: Political ecology, sacionature, cosmopolitism, coloniality

¿É possível uma ecologia cosmo-política? Notas para a desregionalização das ecologias políticas

Resumo: Neste trabalho colocamos em diálogo distintas correntes da ecologia política, destacando tanto suas tensões como suas complementariedades. Consideramos que os modelos anglo-saxões, francófonos y latino-americanos além de ter-se configurado como entidades mais ou menos autónomos, isolados e desligados, tem gerado abordagens epistemológicas, ontológicas y práticas científicas diferentes. Com base nestes posicionamentos nos interrogamos sobre a possibilidade, pertinência e/ou necessidade de advogar por uma ecologia cosmo-política. Para prefigurar esta proposta defendemos a necessidade de desregionalizar, desnaturalizar, transescalarizar e recolocar estas distintas ecologias políticas.

Palavras-chaves: Ecologia política, socionatureza, cosmopolitismo, colonialidade

* * *

Introducción

Esta contribución parte de la constatación de que los fundamentos y modos de argumentación hacia dentro del campo internacional de la ecología política han configurado entidades más o menos autónomas, aisladas e incomunicadas. Nuestra indagación busca poner en evidencia que este “archipiélago epistemológico” atenta contra la consolidación y robustecimiento del campo de la ecología política. Argumentamos que sería pertinente destinar más esfuerzos para poner en diálogo estas distintas corrientes destacando tanto sus tensiones como sus complementariedades. Sin desconocer sus diferencias, estamos reflexionando sobre tres estilos o trayectorias de ecologías políticas: La *political ecology*, anglófona y producida fundamentalmente desde Estados Unidos e Inglaterra; *l'écologie politique* francófona y la ecología política latinoamericana (en adelante EPLat), fundamentalmente hispano-lusófona.¹ La revisión de esta crecientemente profusa literatura muestra que bajo un mismo vocablo o denominación, encontramos territorios diversos y desconectados. A pesar de numerosas referencias teóricas comunes, ciertas marcas de origen de cada estilo parecen haber generado abordajes epistemológicos, ontológicos y de práctica científica distintos. Sólo por citar un ejemplo, para nosotros -latinoamericanos- los conflictos territoriales son una parte central y constitutiva de la EPLat. En contraste, en la versión francesa la presencia del “conflicto” como categoría y como evidencia problemática es mucho menor y se ha prestado, en cambio, mucha más atención a las “políticas ambientales”, o en palabras recientes de Gudynas a “cómo la política maneja la agenda ambiental” (Gudynas 2014:4). Estas diferencias entre las ecologías políticas pueden operar en un sentido de desconexión y dispersión o por el contrario pueden retroalimentarse y vincularse rescatando las interconexiones, interdependencias y transescalaridades de los problemas y actores involucrados.

Entonces, con este trabajo exploratorio buscamos contribuir al necesario proceso de balance, actualización y reconceptualización teórico-epistemológica acorde al nivel de proliferación del campo en las últimas décadas. Argumentamos, por tanto, que la actual efervescencia del campo internacional de la ecología política, -con sus ya antiguos ruidos y más recientes diálogos-, puede verse robustecido, y así alcanzar mejores comprensiones e incidir así más efectivamente en la vida pública, si se interroga sobre la posibilidad de una **ecología-cosmo-política**.

Queremos subrayar inicialmente que esta posible ecología cosmo-política tiene una genealogía vinculada a tres vertientes principales: (1) la historia de las conexiones entre disciplinas dentro de diferentes marcos institucionales así como a través de la circulación y reproducción de conocimientos en el seno de determinados regionalismos académicos dominantes, (2) las relaciones en materia de naturaleza/ambiente entre ciencia, política y movimientos sociales, a distintas escalas y, (3) el papel que juega la movilidad de ciertas personalidades abiertas al diálogo entre distintos mundos académicos, así como a la labor de las traducciones.

Consignamos además que de ninguna manera buscamos con esta propuesta *disciplinar* a la ecología política. Más bien buscamos **desregionalizarla**, es decir que los distintos estilos considerados se interpeleen unos a otros en busca de oxigenarse y así alcanzar mejores comprensiones de los procesos socio-ambientales. Esto sin duda implica riesgos: ¿qué tensiones se presentan entre la herencia de la ecología política latinoamericana con su especificidad, su lugar de enunciación, su potencial liberador/emancipador y una recuperación de “lo mejor” de la herencia crítica del norte? hacia el final volveremos sobre esto, pero desde ya adelantamos que el pensamiento crítico histórico-social latinoamericano tiene un enorme bagaje para afrontar este desafío.

Aunque el diálogo parece haberse iniciado -como lo demuestran los recientes eventos en París (*Penser l'écologie politique*), Buenos Aires (ColCA), Santiago de Chile (ENTITLE) y diversas publicaciones² que se ocupan de poner en diálogo a estas y otras corrientes, sostenemos que vale la pena insistir en preguntar ¿de qué ecología política hablamos?. Se trataría de una corriente académica crítica en materia de medio ambiente por un lado, frente a un proyecto político alternativo del otro? los dos? A partir de estos interrogantes repasamos a continuación los contornos y genealogías de estas tres principales versiones, la *political ecology*, *l'écologie politique* y la **ecología política latinoamericana**.

Breves contornos de tres principales tendencias

Political ecology

La *political ecology* se presenta como un abordaje universitario en el centro de los estudios críticos sobre el medio ambiente y el desarrollo,

que se configura a partir de los años 1970 en el mundo anglo-sajón. Surgió, por una parte, de una tentativa desde la geografía y de la antropología de superar ciertos límites que la ecología humana o cultural imponía, a saber; la sobrevaloración de factores ecológicos y el carácter demasiado confinado de la escala de análisis (Benjaminsen & Svarstad, 2009; Peet, 1998). Por otra parte, nació como oposición a la proliferación a partir de los años 1970 de determinadas ecologías “a-políticas” (Robbins, 2005), es decir tanto consideraciones neo-maltusianas como aquellas que colocan a la modernización como la panacea de los problemas ambientales.

La crítica se consolidó primero en los años 1980 bajo una perspectiva estructural, principalmente desde la economía política, entre otras inspiradas por el marxismo y la teoría de la dependencia (Blaikie, 1985 y 1999; Simsik, 2007). Ciertos estudios fueron pioneros, por ejemplo en conectar el marco escalar confinado de las racionalidades locales, propia a la ecología humana, con procesos de economía política más amplios, como Blaikie & Brookfield (1987) a través de sus *chain of explanation*. Esta marca de la *political ecology* será más tarde ampliada bajo la influencia del post-estructuralismo en los años 1990, al nutrirse de autores como Foucault, Said, Derrida y Latour³, entre otros. De esta manera, al dar cuenta del efecto “político” que pueden tener determinadas “verdades” sobre el medio ambiente o el desarrollo, el post-estructuralismo fue consolidando al análisis del discurso como herramienta esencial (Benjaminsen & Svarstad, 2009). Simplificando, esta *political ecology* parece hoy haber consolidado su objeto de análisis en torno a “la cuestión de la relaciones de poder en materia de gestión del medio ambiente y de producción de saberes en este dominio, subrayando particularmente las dimensiones ideales y discursivas del poder” (Ibid., 2009: 3).

Cabe mencionar tres observaciones respecto a esta versión anglosajona. Primero, a pesar de que la multiplicación de los objetos de estudio (género, agua, CO₂, etc.) abrieron las perspectivas hacia problemas del Norte, la *political ecology* consolidó su interés esencialmente sobre cuestiones ambientales en el tercer mundo, hasta el punto que algunos reivindicaron una *Third-World Political Ecology* (Bryant y Bailey, 1997). Sin embargo, una lectura atenta de la metodología y la bibliografía de referencia de esta literatura evidencia la poca o nula preocupación respecto de lo que se dice y piensa desde el “tercer mundo”⁴. Es decir que hay un interés en el Sur como objeto de estudio que supera largamente su consideración como sitio productor de conocimiento. Quizás la historia ambiental anglosajona que ha prestado atención a América Latina ha logrado matizar este sesgo de la *political ecology* (Soluri, 2013; Brannstrom, 2004; Offen, 2004). Segundo, por estar muy anclada en el mundo académico y alejada de la política real -bajo el pretexto de no ensuciarse-, ciertas contribuciones y autores de la *political ecology* fueron considerados igual de a-políticos que las ecologías a-políticas que critican (Benjaminsen & Svarstad, 2009). Finalmente en tercer lugar, cabe mencionar que las principales personalidades de la *political ecology* parecen haber surgido del “propio campo”, en otras palabras pueden considerarse académicos ecologistas

políticos “nativos”(Paul Robbins, Raymond Bryant, Michael Watts, entre otros⁵).

L'écologie politique

Sintetizar el debate francófono sobre *l'écologie politique* es una vasta e infructuosa tarea. Implica tanto rastrear cientos de informes y reivindicaciones ambientales (agricultura, energía, CO₂, etc.) vinculados a movimientos ecologistas o partidos políticos verdes como sumergirse en un mar de autores sin coherencia evidente (marxistas, libertarios, decrecionistas, liberales, etc.), una literatura dispersada, polifacética, abundante y difícil de clasificar (Flipo, 2014).⁶ Efectivamente, si bien se encuentra mucho menos confinada a un marco universitario como la anglosajona, cabe subrayar el eclecticismo que la caracteriza. Mientras algunos autores hacen referencia a un tipo específico de “política del medio ambiente”, o a una contribución orientativa para un proyecto social y político alternativo, otros, desde la filosofía social y política fomentan un “humanismo renovado”(Whiteside, 2002). Las alternativas propuestas reflejan “las llegadas de carreras entre liebres y tortugas”(Latour, 2004: 12), donde estas últimas tomarían el tiempo de interesarse –bajo distintos paradigmas- a las ciencias, a las naturalezas y a las políticas (Ibid, 2004), dicho de otra manera a las causas profundas de los problemas ambientales. Una evidencia de la diversidad interna la constituye, por ejemplo, el hipercitado referente de *l'écologie politique* Alain Lipietz quien la considera tanto una ecología de la especie humana -y por lo tanto social y política- (Lipietz, 1999) como “un movimiento social para transformar la ecología realmente existente de nuestra especie humana” (Lipietz, 1999: 7). La visión de este economista marxista, convertido en militante ecologista y que ve en “lo verde el porvenir del rojo”entra en cierta medida en resonancia con AndréGorz, a veces calificado de “intelectual orgánico”(Flipo, 2014). Según Gorz, “partiendo de la crítica del capitalismo, inevitablemente se llega a la ecología política que, con su crítica indispensable de las necesidades, lleva a su vez, a profundizar y a radicalizar una vez más la crítica del capitalismo”(Gorz, 2011:14).

En un registro totalmente distinto, Bruno Latour en *La Politique de la Nature* propone un abordaje que busca una comprensión de las crisis ecológicas que no utiliza la “naturaleza” (moderna)para dar cuenta de las tareas que cumplir (Latour, 2004). Por supuesto, tal visión perturba y no es de extrañar que las críticas apunten a que con la negación de la “naturaleza”la tesis latouriana se aleja del proyecto ecologista.

Podemos destacar tres observaciones respecto a esta versión francófona. Primero, parece que el carácter disgregado que caracteriza esta versión genera, además de cierta confusión, desconfianza respecto de su “identidad”. A propósito, ciertas publicaciones recientes por parte de geógrafos francófonos, al utilizar el término anglófono de *political ecology* evidencian su voluntad de no confundir su abordaje con *l'écologie politique* (Blanchon & Graebe, 2012; Molle, 2012). Cabe señalar, que al contrario de la *political ecology* respecto de la *radical geography*, la geografía francófona

mantuvo una fuerte distancia con *l'écologie politique*. Segundo, mencionamos el carácter confinado del diálogo hacia dentro de esta comunidad lingüística. Por ejemplo, una “crítica” al carácter a-espacial de *l'écologie politique* realizada por una geógrafa francesa y publicada en la revista *Hérodote* (Giblin, 2001), abona nuestro argumento al pasar totalmente por alto la trayectoria del relevante debate anglosajón respecto a la cuestión del espacio. Finalmente, cabe destacar que muchas personalidades influyentes en *l'écologie politique* mantuvieron y siguen manteniendo una actividad “externa” con esta última. Efectivamente, muchos se incorporaron al debate de *l'écologie politique* después de una larga trayectoria académica o política, sin haber dejado de interesarse en otras temáticas. Además, cabe añadir que muchos de ellos no se han circunscripto al mundo académico, sino que se preocuparon por tener una actuación más amplia en el mundo político y social.

La ecología política latinoamericana

En tercer lugar, abordaremos la trayectoria de la ecología política latinoamericana, destacando algunos rasgos que nos permitan argumentar qué tiene esta, nuestra ecología política, para contribuir a una posible ecología cosmo-política.

Aunque en la EPLat se pueden identificar influencias y rasgos de origen más o menos disciplinares y académicos, sin duda sus características definitorias tienen que ver con un encuentro entre la tradición del pensamiento crítico latinoamericano y las vastas experiencias y estrategias de resistencia de los pueblos frente al saqueo y la “economía de rapiña”. Mencionamos las reconocidas y tempranas contribuciones de José Carlos Mariátegui, Josué de Castro, Eduardo Galeano, entre muchas otras.

No obstante, desde fines de los años 90 se ha venido configurando una perspectiva diferenciada para el abordaje de las relaciones sociedad-naturaleza en la región. Probablemente lo *diferencial* en esta perspectiva sea su pretensión de hacerlo desde un “lugar de enunciación” latinoamericano. Esto implica reconocer los ámbitos teóricos y territoriales ajenos a las grandes tradiciones consolidadas de la geopolítica del pensamiento occidental. Asimismo, este lugar, de acuerdo a quienes convergen en el Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad (M/C)⁷, se constituye en un posicionamiento ético, político y epistémico atravesado por la experiencia moderno/colonial pero que al mismo tiempo, se propone crear condiciones para la descolonización. El argumento central es que la marca de origen de lo latinoamericano se asienta en el trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada y colonial en el sistema internacional. En este sentido entonces la EPLat da un lugar relevante a la experiencia histórica que implicó la colonización europea como ruptura de origen de la particular heterogeneidad y ambigüedad de las sociedades latinoamericanas (Alimonda, 2005). Esto, a su vez, supone la construcción de una historia ambiental de la región, en otras palabras, una “hermana siamesa” de la ecología política (Alimonda, 2005).⁸ Así la EPLat es una construcción co-

lectiva en la que han confluído, no sin tensiones y debates, diversos autores de Latinoamérica poniendo énfasis en el estudio de las relaciones de poder, que son configuradas históricamente, como mediadoras de las relaciones sociedad-naturaleza. Asimismo, existe un cierto consenso acerca de que la ecología política, más que un nuevo campo disciplinario sería “una perspectiva de análisis crítico y un espacio de confluencia, de interrogaciones y de retroalimentaciones entre diferentes campos del conocimiento, que implica una reflexión sobre el poder y las racionalidades sociales de vinculación con la naturaleza (una epistemología política)” (Alimonda, 2005:70).

Al destacar el carácter civilizatorio de la crisis ambiental, la EPLat ofrecería pistas no despreciables para comprender las distintas dimensiones de la colonialidad global. Al respecto, para Cajigas-Rotundo (2007) la *biocolonialidad del poder* hace referencia a lo que recientemente Alimonda (2011) ha denominado como *colonialidad de la naturaleza*, es decir, a la existencia de un patrón de poder colonial aún vigente sobre la naturaleza. El término *biocolonialidad del poder*, resignifica bajo un contexto específico -el de la(s) naturaleza(s)-, la noción de *colonialidad del poder* del sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000), y categoriza en términos teóricos el entronque entre la ecología política y el Programa M/C. Si la noción propuesta por Quijano entiende a la colonialidad como un patrón de poder articulado en torno a la idea de raza que produce subjetividades y ejerce un control del trabajo y del territorio, la *biocolonialidad* hace énfasis en la producción de naturaleza(s). Por tanto, esta *colonialidad de la naturaleza* actualiza las asimetrías de poder, presentes en la modernidad/colonialidad; esto es, permite comprender la reconfiguración de la colonialidad en su dimensión natural.

Por su parte, para Enrique Leff esta corriente no es otro que un saber ambiental que “problematiza el conocimiento fraccionado en disciplinas y la administración sectorial del desarrollo, para constituir un campo de conocimientos teóricos y prácticos orientado hacia la rearticulación de las relaciones sociedad-naturaleza” (Leff, 1994: 124).

El colombiano Arturo Escobar es probablemente quien más difusión ha tenido. Aunque más conocido por sus aportes postestructuralistas a la crítica de la modernidad y a la noción de “desarrollo” en el mundo anglosajón (Escobar, 1999; 2003), este autor plantea que la ecología política es “el estudio de las múltiples articulaciones de historia y biología y las mediaciones culturales por medio de las cuales tales articulaciones son necesariamente establecidas” (Escobar, 2005:24). Desde esta perspectiva se plantea que la categoría “naturaleza” es específicamente moderna y que existen sociedades que no poseen esta categoría, por lo que se debe problematizar la noción misma de naturaleza para poder alcanzar una ecología política *antiesencialista*. Juntamente con esto Escobar otorga un peso importante, al definir los niveles de realidad, a las nuevas tecnologías y técnicas de manipulación genética que conformarían una *tecno-naturaleza*. Desde este punto de vista la ecología política debería examinar “las múltiples prácticas por medio de las cuales lo biofísico ha sido incorporado a la historia –o más

precisamente-, en las cuales lo biofísico y lo histórico son implicados entre sí” (Escobar, 2005:25).

Otro autor de influencia y con un especial interés y compromiso intelectual con lo latinoamericano, es Joan Martínez Alier. Este autor ha relevado exhaustivamente innumerables conflictos vinculados al uso de los recursos naturales alrededor de América Latina, Asia y África. La Ecología política, que se construyó principalmente en torno a los trabajos de Joan Martínez Alier (2004) refiere más bien al estudio de los conflictos ecológicos distributivos y está particularmente influenciado por la economía ecológica. Esta última corriente se enfoca en el conflicto entre la economía y el medio ambiente y la “toma en cuenta de la naturaleza no solo en términos monetarios sino y sobre todo en términos físicos y sociales” (2004: 9).

Podemos distinguir todavía otro núcleo de autores dentro de la EPLat, que si bien comparte aspectos con los anteriormente descritos, pone un mayor énfasis en el estudio de las relaciones de poder, es decir, en la mirada desde “lo político” propiamente dicho. En este sentido se plantea que el poder sobre la naturaleza sirve para excluir a otros humanos y así ejercer poder. Es el poder lo que determina una gestión ambiental. En este mismo sentido, una definición de ecología política que coloque en el centro lo político debe estudiar, según Germán Palacio “las relaciones de poder en torno de la naturaleza, o si se quiere, en torno de los ecosistemas o el paisaje que parecen ser las formas contemporáneas del discurso sobre la naturaleza” (Palacio, 2006:11).

Por otro lado, pero vinculada a esta definición de ecología política con énfasis en lo político, Alimonda propone que la definición de ecología política de Martínez Alier debería poner más énfasis en la *apropiación* que en la *distribución*, ya que aquella es entendida como un presupuesto de la producción (Alimonda, 2005:76). En este proceso entonces es donde la categoría de *apropiación*, entendida como el establecimiento de relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización o a la exclusión de su disponibilidad para otros actores, deviene central. Históricamente, se trató de una matriz de relaciones de poder social que está vigente en América Latina desde el período colonial, y que tuvo como predicado central el acceso a la tierra y su control.

Una buena síntesis de este argumento que coloca en el centro lo político, en sentido amplio – con la cual compartimos sus énfasis e intencionalidades- es la que da Palacio (2006). La ecología política según este autor

...es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control de ella o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos. (...) Desde este punto de vista la Ecología Política no piensa la política sólo como los asun-

tos ambientales de las políticas gubernamentales, sino de manera más amplia, las jerarquías y asimetrías de diferentes campos de relaciones de poder en torno de la naturaleza, ya sea de clase, género, étnicas o electorales; pueden ser también locales, regionales, nacionales o internacionales o basadas en otra categoría con relevancia o implicación política. (Ibid, 2006:11).

Es decir que la politización de la naturaleza se da por la diversa valoración de la naturaleza y las relaciones de poder que entretejen estas valoraciones. Pero “no se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre estos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y de los procesos de ‘normalización’ de las ideas, discursos, comportamientos y políticas” (Leff, 2006: 26).

La EPLat entonces viene mostrando una preocupación por el estatus epistemológico, con cierto consenso sobre los límites y problemas de la disciplinarización del conocimiento y las disputas y retrocesos que puede implicar la sola institucionalización/academización del conocimiento. Pero, por otra parte, también estos problemas y preocupaciones tienen una clara presencia y resistencia en el mundo de la política real, de los movimientos sociales y territoriales.

Por otra parte, si bien la Eplat parece consolidar su marca identitaria en torno a la conflictividad territorial tanto en su dimensión material cuanto discursiva, esta clave territorial sigue poco desarrollada desde el punto de vista teórico-epistemológico. De hecho, parece distanciada de los valiosos aportes sobre la teoría espacial crítica y los procesos de territorialización surgidos de la geografía crítica brasileña.

Con este breve recorrido por tres versiones “regionales” de ecología política, hemos querido también resaltar ciertas tendencias dominantes. Por una parte, recordar el papel que pueden tener algunas tradiciones o escuelas académicas, pero también evidenciar el claro efecto del lenguaje en la circulación y reproducción de los saberes en el seno de regionalismos académicos pocos abiertos al diálogo. En la difusión⁹ de las ideas, tales diferencias sostenidas en el tiempo, acaban generando conversaciones que se despliegan a menudo sobre cuestiones y caracteres muy distintos. Por otra parte, queremos recordar que existe una geografía dominante de producción de conocimiento, que reconoce una “autoridad” a ciertos lugares privilegiados de enunciación y relega a otros lugares el papel de objeto que deben ser estudiado por investigadores competentes (Alatas, 2003; Beigel, 2012).

Pistas para una ecología cosmo-política

Es a partir de estas preocupaciones por los ruidos históricos que caracterizaron al campo diverso de la ecología política, como a su creciente

presencia en eventos académicos, publicaciones en forma de libro y/o *journals* especializados o *dossiers*, que nos interrogamos sobre la posibilidad, pertinencia y/o necesidad de abogar por una ecología cosmo-política. Por lo tanto, a continuación planteamos cuatro movimientos que pueden ser tomados como referencia para prefigurar esta ecología cosmo-política y que identificamos como cuatro *tareas*: des-regionalizar, desnaturalizar, transescalarizar y, resituar.

Des-regionalizar

Hace ya tiempo se desarrolló un debate académico anglosajón sobre la existencia y conveniencia de ecologías políticas del “tercer” y “primer” mundo (Mc Carthy, 2005; Schroeder & al, 2006). Efectivamente, como mencionamos anteriormente, en una primera etapa los orígenes del campo de la *political ecology* tuvieron al “tercer mundo” como el territorio geográfico privilegiado donde se analizaban los procesos concernientes al campo. En una segunda etapa, con el agravamiento de las condiciones ambientales en las ciudades del primer mundo y la globalización de los mercados agroalimentarios, los interrogantes y métodos de la *political ecology* habían devenido, para muchos autores, no sólo pertinentes sino también relevantes para el estudio de las relaciones sociedad-naturaleza en territorios y ciudades del capitalismo industrializado. Esta expansión del campo a su vez resultaba en una retroalimentación y perfeccionamiento de los modos de explicación tradicionales.

Sin embargo en la actualidad este debate está trascendiendo por una tercera etapa que reclama un análisis más cuidadoso, o la eliminación en sus versiones extremas, de esta distinción geográfica binaria. En este sentido se considera, por ejemplo que las instituciones, significativamente diferentes (formales y legales) que gobiernan el uso de los recursos en las sociedades industriales, ocultan muchas expresiones de economía moral, política cultural, luchas discursivas y usos estratégicos de la historia y la identidad social tanto como en las ecologías políticas de las sociedades no industrializadas (Fairfax et al., 1999). Igualmente, si bien es cierto que las sociedades industrializadas tienen generalmente reglas de acceso a los recursos más centralizadas e institucionalizadas (basadas históricamente en derechos de propiedad), no se debe dejar de considerar que estas leyes son expresiones de relaciones sociales bajo la forma de “paquetes” de derechos individuales dinámicos y negociables en la práctica, que también son construidos a través de narrativas sociales particulares (Rose y Miller, 1992). En un sentido similar viene argumentando el colega colombiano Germán Palacio, que nos interpela sobre la necesidad de vincular la historia ambiental latinoamericana y anglosajona a partir de las preocupaciones de la ecología política (Palacio, 2012). En base a estas consideraciones entendemos que des-regionalizar la ecología política implica permeabilizar las fronteras de conocimiento entre diferentes lugares de enunciación. De esta manera, formas de pensar aparentemente alejadas, no adecuadas o invasivas podrían - con la condición de ser sometidas a un uso crítico/clínico- contribuir a entender e iluminar procesos en lugares diversos. La cosmo-politización de

la ecología política ayudaría, por ejemplo, a que ciertas teorías asociadas como la Actor Network Theory o la propuesta del Programa M/C encuentren terrenos fértiles en lugares ajenos a sus lugares de enunciación, y por la misma ocasión contribuyan a consolidar y complejizar el campo.

Desnaturalizar

Bruno Latour (1999) citando a Isabelle Stengers avanza sobre la propia idea de “cosmopolítica”. Nosotros la reconocemos y proponemos utilizarla para hacer más fluido el diálogo entre las distintas versiones de la ecología política. Estos autores vislumbran la gestión de una vida en común que implique no sólo a los humanos, sino también a aquellos elementos que componen su entorno. Así, la naturaleza como sujeto de derechos en el Ecuador, un cerro “enojado” en Perú (de la Cadena, 2009), o las represas argentinas constituirían agentes no-humanos que hacen parte de esta nueva política que ya no se enmarcaría en el ámbito de la solución moderna de la naturaleza y la sociedad. En este sentido poner en diálogo contribuciones que desafían el cisma ontológico entre sociedad y naturaleza, ya sea desde el materialismo histórico-geográfico defendiendo que “no hay nada, a priori, no-natural en una ciudad como Nueva York” (Harvey, 1996:186) o desde la propuesta de un “Mundo más que Humano” (Whatmore, 2002), contribuye a pensar nuevas realidades socionaturales y cosmopolíticas. David Harvey hace bien en preguntarse en torno a la naturaleza del conocimiento geográfico adecuado a semejante proyecto cosmopolítico (Harvey, 2007). Por supuesto el cosmos aquíno tiene nada que ver con el universo que hemos hecho objeto de la ciencia, sino que simplemente plantea la pregunta acerca de los modos de coexistencia posible, sin jerarquías. Asume el sentido de la cosmopolítica como el “buen mundo común”, un horizonte utópico en definitiva.

Transescalarizar

Transescalarizar implicaría reconocer y prestar mucha más atención a las crecientes interconexiones e interdependencias en las que se configuran los conflictos socioambientales. Si bien una de las clásicas premisas metodológicas del campo de la ecología política es la contextualización progresiva (o la escala-red), abundan estudios locales y territoriales que no dan cuenta de esta complejidad. En oposición, muchas contribuciones, particularmente desde la geografía apuntaron que el uso convencional de las escalas locales, regionales, nacionales e internacionales simplificaban un mundo mucho más desordenado de lo que solemos admitir (Herod, 2011; Swyngedouw, 2004). Se defiende, al contrario, que las escalas son socialmente producidas a través de procesos de luchas y compromisos (Herod, 2011) y que existen políticas de producción de escalas. Así, ya no se considera que determinadas corporaciones transnacionales o movimientos sociales “adaptan simplemente sus actividades a una escala global ya hecha [...] sino que, al contrario, tienen que construir activamente sus propias escalas de operación” (Herod, 2011: 219) para volverse tanto globales como locales. De esa manera, desde esta perspectiva se entiende por ejemplo,

que las fuentes de los conflictos socioambientales suelen obedecer a un nuevo o renovado orden geopolítico constituido por una multitud de actores en una transescalaridad (muchas veces vinculados a demandas y valorizaciones de recursos/bienes naturales en determinadas regiones del planeta). En este juego, los actores, estados y empresas nacionales se vuelven a veces simples intermediarios u “aprovechadores de oportunidades”. Por otra parte, pensar esta dimensión transescalar nos lleva también a reconsiderar la dimensión espacial del proyecto cosmopolítico. Los geógrafos franceses Chartier y Rodary (2007) han acuñado la expresión “Geografía cosmopolítica” al defender que “[...] los procesos de mundialización y las cuestiones de cambios globales imponen un nuevo universo conceptual hecho por disyunción, por hibridación, por interdependencias e interrelaciones” (Ibid: 9). Añaden que “un nuevo campo de experiencias y de responsabilidades tanto globales como individuales se abre” y que “nuevos espacios de acción se imponen, superando tanto el Estado-Nación como el clivaje naturaleza/cultura” (Ibid: 9). Estos espacios deben permitir “pensar y construir las cosmopolíticas, las políticas de la crisis de la modernidad, para componer un mundo común, un cosmos, en el cual se integraría los no-modernos, los no-humanos y las “sobre-naturalezas”” (Ibid: 10).

Resituar

Para finalizar la cuarta tarea en busca de esta posible ecología cosmopolítica, como anticipamos, tenía que ver con resituar los lugares de enunciación. Esto implica recuperar y dialogar con los desarrollos de Boaventura de Sousa Santos (2002; 2010) sobre la construcción de una nueva razón cosmopolita y la propuesta del cosmopolitismo crítico de Walter Mignolo (2003).

Boaventura sostiene que es preciso aprovechar la vasta experiencia social del presente, y nosotros podríamos agregar socionatural, para construir desde abajo un cosmopolitanismo subalterno (2002). Este cosmopolitismo “de los oprimidos” solo puede ser el resultado de una conversación de la humanidad, como una cosmopolítica (Ibid). Dice que “Si esta contingencia -en la que vivimos- es vivida con consciencia epistemológica, sobre ella se puede fundar un nuevo cosmopolitanismo cordial que no nace espontáneamente como quería Sergio Buarque de Holanda, sino que puede ser construido como una tarea eminentemente política y cultural, trabajada sobre condiciones históricas y sociológicas que no siendo propias, le son propicias” (Ibid: 59).

Parece heurísticamente útil pensar que las diversas ecologías políticas han adolecido, en distinta medida, de una razón metonímica, que según Boaventura de Sousa Santos, se reivindica como la única forma de racionalidad y, por consiguiente, no se dedica a descubrir otros tipos de racionalidad o -diríamos nosotros- no se interesa por las otras ecologías políticas o en el mejor de los casos las utiliza como materia prima sin dialogar con ellas.

Por su parte Walter Mignolo (2003) puede abonar esta ecología

cosmo-política a través de su propuesta de la construcción de un cosmopolitismo crítico. El mismo debe ser pensado desde la experiencia de la colonialidad y el pensamiento fronterizo y no ya sólo desde la experiencia de la modernidad. La colonialidad, por cierto, no es un punto de llegada como lo es todavía la idea de modernidad. Todo lo contrario, es un punto de partida desde el que no se sabe a dónde se llegará.

Estas distintas ecologías políticas atraviesan un momento de explosión y maduración. El camino sin duda es sinuoso y largo pero es vital realizar todos los esfuerzos para entender mejor las diferentes “socio-naturalezas” construidas históricamente en el seno de este magma cultural. Insistiendo sobre el vínculo estrecho entre las distintas ecologías políticas y el contexto histórico geográfico de su lugar de enunciación, nuestra contribución busca robustecer este activo campo teórico y práctico.

Notas

¹ Somos conscientes de que tal clasificación no es sólo una cuestión de idioma sino más bien de estilos y tradiciones académicas.

² Nos referimos fundamentalmente a las muy recientes publicaciones; *The international handbook of political ecology* coordinado por Raymond Bryant y *The Routledge handbook of political ecology* coordinado por Tom Perrault, Gavin Bridge, James Mc Carthy, ambos en prensa. Podemos mencionar también recientes contribuciones del Instituto Ibero-Americano y la Universidad Nacional de Colombia (Göebel, Góngora-Mera, y Ulloa 2014).

³ La teoría del actor-red (ANT) vinculado al grupo de trabajo de Bruno Latour tiene una creciente influencia en *political ecology*

⁴ Excepto ciertos autores originarios del Sur pero formados y/o escribiendo desde el Norte o habiendo sido traducidos al inglés.

⁵ Gran parte de ellos con una formación previa en ciencias naturales, ecología humana y geografía.

⁶ El encuentro « Penser l'écologie politique » en enero de 2014 en París ilustró particularmente este eclecticismo, con autores como Serge Latouche, Jean-Paul Deléage, Michael Lowy, Anselm Jappe o Yves Cochet.

⁷ El Programa M/C es un espacio contemporáneo de interlocución colectiva en y sobre América Latina donde participan referentes intelectuales como Arturo Escobar, Enrique Dussel, Aníbal Quijano y Walter Mignolo, entre otros.

⁸ Guillermo Castro-Herrera ha contribuido especialmente a consolidar la historia ambiental latinoamericana y a ponerla en diálogo con la ecología política.

⁹ A este respecto, por ejemplo, la difusión de la *political ecology* parece haberse quedado confinado en las redes del imperialismo científico anglosajón y su contacto con otras versiones limitado por el filtro de las traducciones.

Bibliografía

Alatas, F. (2003), "Academic Dependency and the Global Division of Labour in the Social Science". En *Current Sociology* 51, p. 599-613.

Alimonda, H. (2005), "Paisajes del Volcán de Agua (aproximación a la Ecología Política latinoamericana)", en Alimonda, H. y Parreira, C. (orgs.) *Políticas Públicas Ambientais Latino-americanas*, FLACSO-Brasil, Editorial Abaré, Brasilia, p. 65-80

Ídem. (2006), "Una nueva herencia en Comala. Apuntes sobre la ecología política latinoamericana y la tradición marxista." En Alimonda, H (coord.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. CLACSO, Buenos Aires.

Ídem.(2011),*La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

Beigel, F. (2012), "Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento". En *Nueva Sociedad*. N° 245.

Benjaminsen, T & Svarstad, H. (2009), "Qu'est-ce que la "political ecology"?" *Natures Sciences Sociétés* 17, p.3-11.

Blaikie, P.M. (1985),*The Political Economy of Soil Erosion in Developing Countries*. London.

Ídem.(1999), "A Review of Political Ecology Issues, Epistemology and Analytical Narratives" *Zeitschrift für Wirtschaftsgeographie*. 43Heft 3-4, S. 131-147

Blaikie, P; Brookfield, H. (Eds) (1987), *Land Degradation and Society*, Methuen, London.

Blanchon, D & Graefe, O. (2012), "La radical political ecology de l'eau à Khartoum. Une approche théorique au-delà de l'étude de cas ". *L'Espace géographique*. Tome 41, p.35-50

Brannstrom, C. (2004) "What kind of history for what kind of Political ecology?" *Historical Geography* vol 32, p.71-87

Bryant R. L. y Bailey, S. (1997),*Third World Political Ecology*, Routledge, New York.

Cajigas-Rotundo, J. C. (2007), "La biocolonialidad del poder. Amazonía, biodiversidad y ecocapitalismo", en Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, p. 169-193

Castro-Larrañaga, M. (2009), “Nouvelles questions, nouveaux défis : réponses de la “political ecology “ ”: *Natures Sciences Sociétés* 17, p.12-17

Chartier, D & Rodary, E. (2007), “Géographie de l’environnement, écologie politique et cosmopolitiques ”. *L'Espace Politique*. N°1

De La Cadena, M. (2009), “Política indígena: un análisis más allá de ‘la política’”. *World Anthropologies Network – Red Antropológicas del Mundo*, p.139-171

Escobar, A. (1999), “After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology”, *Current Anthropology*, 40, 1

Ídem. (2003), “Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano” *Tabula Rasa*. Bogotá, No.1, p. 51-86

Ídem. (2005), “Depois da Natureza. Passos para uma Ecologia Política Antiessencialista ” en Alimonda, H. y Parreira, C. (orgs.) *Políticas Públicas Ambientais Latino-americanas*, FLACSO-Brasil, Editorial Abaré, Brasília.

Fairfax S, Fortmann L, Hawkins A, Huntsinger L, Peluso N L, Wolf. S, (1999), “The federal forests are not what they seem: formal and informal claims to federal lands”, *Ecology Law Quarterly* 25, p.630-646

Flipo, F. (2014), *Nature et Politique: Contribution à une anthropologie de la modernité et de la globalization*, Édition Amsterdam, Paris.

Gorz, A. (2011), *Ecológica*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

Göebel, B; Góngora-Mera, M y Ulloa, A. (2014), *Desigualdades socioambientales en América Latina* Colección General Biblioteca Abierta. Perspectivas Ambientales, Universidad Nacional de Colombia e Instituto Ibero-Americano, Berlin.

Gudynas, E. (2014), “Ecologías políticas: Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas”. Documento de trabajo, *CLAES*, n° 72, Montevideo.

Harvey, D.(1996), *Justice, Nature and the Geography of Difference*, Blackwell Publishers, Cambridge.

Harvey, D. (2007), *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Akal, Madrid.

Herod, A. (2011), *Scale*. Key Ideas in Geography, Routledge, New York.

Latour, B. (2004), *Politiques de la nature : comment faire entrer les sciences en démocratie*. La Découverte

Leff, E. (1994), *Ecología y Capital – Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, Siglo XXI, México.

Ídem (2006), “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. En Alimonda, H (coord.). *Los tormentos de la material. Aportes para una ecología política latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires

Lipietz, A. (1999), *Qu’est ce que l’écologie politique? La grande transformation du XXI^e siècle*, La découverte, Paris.

Martínez Alier, J. (2004), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria/FLACSO, Barcelona.

Mignolo, W. (2003), *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Ediciones Akal, Madrid.

McCarty, J. (2005), “Guest Editorial: First World political ecology: directions and challenges.” *Environment and Planning A*, volume 37, p.953-958

Molle, F. (2012) “La gestion de l’eau et les apports d’une approche par la political ecology” in Gautier, D & Benjaminsen A.T (dir.) *L’approche Political Ecology: Pouvoir, savoir, environnement*, p. 219-240, Quae, Paris.

Offen, K.H. (2004) “Historical political ecology: an introduction” *Historical Geography* 32, p.19–42

Palacio, G. (2006), “Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiradores aportes y temas de actualidad” en *Revista Gestión y Ambiente*, Universidad Nacional de Colombia, Vol. 9 – No. 3.

Ídem. (2012), “An Eco-Political Vision for an Environmental History: Toward a Latin American and North American Research Partnership,” *Environmental History* 17, p. 1 –19

Peet, R. (1998), *Modern Geographical Thought*, Blackwell, Oxford.

Quijano, A. (2000) “La colonialidad del poder”. *Journal of World-Systems Research*, Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein – Part I. vol 2, p. 342-386

Rose, N. y Miller, P. (1992), Political Power beyond the State: problematics of government. *British Journal of Sociology* 43, p.173-205

Robbins, P. (2005), *Political Ecology: A critical introduction*, Blackwell, New York.

Schroeder, R.A., Martin, K.S., Albert, K.E. (2006), “Political ecology in North America: Discovering the Third World within?” *Geoforum*, 37, 2, p. 163-168

Simsik, M. (2007), "Political Ecology" en Robbins, P (Coord.) *Encyclopedia of Environment and Society*, SAGE, p. 1383-1387.

Soluri, J. (2013). *Culturas bananeras: producción, consumo y transformaciones socioambientales*. Siglo del Hombre Editores, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Sousa Santos, B (2002), *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia-ILSA, Bogotá.

Ídem (2010), *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*, Antropofagia, Buenos Aires.

Swyngedouw, E. (2004), *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*, Oxford University Press, Oxford.

Whatmore, S (2002) *Hybrid Geographies. Natures, Cultures, Spaces*, SAGE Publications, Londres

Whiteside, K. (2002) *Divided natures. French contributions to political ecology*, The Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge.

* * *

Recibido: 08.05.15

Aceptado: 07.01.16